



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 96 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, adjunto remito a los efectos procedentes, **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO PROVINCIAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

### **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno Provincial de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día **veintinueve de noviembre de 2017.**

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las doce horas y cuarenta minutos del veintinueve de noviembre de 2017, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Don Juan Antonio Sánchez Quero, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los M. Iltres Sres. Vicepresidente Primero Don Martín Llanas Gaspar y Vicepresidenta Segunda Doña Maria Teresa Ladrero Parral; los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez; Don Oscar Lorente Sebastián; Doña Maria Pilar Carmen Mustieles Aranda Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc; Don Pedro Feliciano Tabuenca López; Don José Carlos Tirado Ballano; Doña I. M<sup>a</sup> Mercedes Trébol Bartos; Don Alfredo Zaldivar Tris; Don Francisco Artajona Ramón; Don Luis Bertol Moreno; Doña Inmaculada De Francisco Trigo; Don José Manuel Gimeno Castellón; Doña M<sup>a</sup> Ángeles Larraz Sánchez; Don José Manuel Larque Gregorio; Doña Marta Abengochea Aurensanz; Doña Elena García Juango; Don José Ángel Miramón Serrano; Don Rubén Ramos Antón; Don Conrado Gayán Aliacar; Doña Elena Martínez Ortín; Don Bizén Fuster Santaliestra; Don José-Antonio Sanmiguel Mateo.

Excusa su asistencia Don Miguel Ángel Francés Carbonel.

Se hallan presentes veintiséis de los veintisiete miembros que componen la Corporación.

Asiste la Interventora General de la Corporación Doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa como Secretario, Don Pedro Luis Martínez Pallarés, Letrado Asesor en funciones de Secretario.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

#### **1.- APROBAR, SI PROCEDE, LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 8 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Por unanimidad se aprobaron las Actas números 13 y 14 de la sesiones de fecha 8 y 10 de Noviembre de 2017.

## **PRESIDENCIA**

### **2.- APROBAR RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS.**

Se acordó aprobar por mayoría, con 12 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones, el Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.

### **3.- DETERMINAR EL NÚMERO, CARACTERÍSTICAS Y RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL PARA EL EJERCICIO 2018.**

Se acordó aprobar por mayoría, con 16 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones, determinar el número, características y retribuciones del Personal Eventual para el ejercicio 2018.

### **4.- APROBAR MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA ORGÁNICA, PLANTILLAS, CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO Y APROBAR MASA SALARIAL DEL PERSONAL LABORAL PARA EL EJERCICIO 2018.**

Se acordó aprobar por mayoría, con 16 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones, modificación de Estructura Orgánica, Plantillas, Catálogo de puestos de trabajo y aprobar masa salarial del Personal Laboral para el ejercicio 2018.

### **5.- APROBAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2018, LAS BASES DE EJECUCIÓN, EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO, EL DEL CONSORCIO CULTURAL GOYA-FUENDETODOS, LOS ESTADOS DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA SOCIEDAD "RESIDENCIA ESTUDIANTIL Y CENTRO DE ESTUDIOS RAMÓN PIGNATELLI, SA", LAS PLANTILLAS DE PERSONAL EVENTUAL, FUNCIONARIO Y LABORAL Y EL CATÁLOGO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.**

Se acordó aprobar por mayoría, con 16 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones, el Presupuesto General de la Diputación de Zaragoza para el año 2018, las Bases de Ejecución, el Presupuesto de la Institución Fernando el Católico, el del Consorcio Cultural Goya-Fuendetodos, los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad "Residencia Estudiantil y Centro de Estudios Ramón Pignatelli, S.A", las Plantillas de Personal Eventual, Funcionario y Laboral y el Catálogo de los Puestos de Trabajo.

EL LETRADO ASESOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL,  
Pedro Luis Martínez Pallarés

**Documento firmado electrónicamente**